

Docente, por la que se resuelve con carácter provisional el concurso extraordinario convocado por Resolución de 09-10-2007 de la Consejería de Educación y Ciencia, referido en el fallo de la sentencia de 23-01-2006 de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha

La Resolución de 9 de octubre de 2007 de la Consejería de Educación y Ciencia (Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 26 de octubre) por la que se convocaban el concurso extraordinario referido al fallo de la Sentencia de 23-01-2006 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha para la provisión de una plaza vacante de la especialidad de Informática en el I.E.S. Andrés de Vandelvira de Albacete, entre funcionarios del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, preveía que se haría pública la resolución provisional de este concurso extraordinario, para que de conformidad con la base novena de la citada Resolución, los interesados pudieran presentar reclamaciones a las resolución provisional o renuncia total a su participación.

En virtud de ello, esta Dirección General de Personal Docente ha resuelto:

Primero.- Aprobar la resolución provisional de este concurso extraordinario contenida en el listado de participantes con indicación de la puntuación obtenida y de la adjudicación de la plaza convocada, que se publica como Anexo I a la presente Resolución.

Segundo.- de conformidad con la base novena de la Resolución de 9 de octubre de 2007 por la que se convoca el concurso extraordinario para la provisión de una plaza vacante de la especialidad de Informática en el I.E.S. Andrés de Vandelvira de Albacete, entre funcionarios del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, los interesados podrán, en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, presentar escritos de reclamación. Asimismo, durante este plazo podrán presentar renuncia total a su participación en este concurso extraordinario.

Las reclamaciones o renunciaciones se presentarán por los procedimientos a que se alude en la base novena de la Resolución de 9 de octubre de 2007.

Toledo a 30 de noviembre de 2007
El Director General
de Personal Docente
ANTONIO SERRANO SÁNCHEZ

Anexo I

Listado de participantes en el concurso extraordinario para la provisión de una plaza vacante de la especialidad de informática en el I.E.S. "Andrés de Vandelvira" de Albacete, entre funcionarios del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, ordenados por puntuación.

Se hace constar que todos los funcionarios del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Informática, que han solicitado participar en esta convocatoria extraordinaria ya participaron en la convocatoria realizada por Orden de 23 de octubre de 2000, de la Consejería de Educación y Ciencia, por lo que participan con la puntuación obtenida en el concurso de traslados convocado por la citada Orden de 23 de octubre de 2000, y ello dado que en ningún caso han renunciado expresamente a la puntuación obtenida en esa convocatoria.

DNI: 005159029
Apellidos y nombre: Quijada Fernández, Eduardo
Puntuación: 51,800

DNI: 007542746
Apellidos y nombre: Martínez García, Jesús
Puntuación: 31,500

DNI: 027470962
Apellidos y nombre: Sierra Olmo, Alberto
Puntuación: 10,100

DNI: 074505971
Apellidos y nombre: Arnedo Pontones, M. Carmen
Puntuación: 00,000

DNI: 007003025
Apellidos y nombre: Diz Plaza, Juan Cruz M^º
Puntuación: 00,000

DNI: 044381221
Apellidos y nombre: Calamardo Martínez, Pedro
Puntuación: 00,000

DNI: 044384612
Apellidos y nombre: Molina Robles, Francisco J.
Puntuación: 00,000

Queda adjudicada, provisionalmente, la plaza de Informática del Cuerpo de

Profesores de Enseñanza Secundaria en el I.E.S. "Andrés de Vandelvira" de Albacete a D. Eduardo Quijada Fernández.

Consejería de Administraciones Públicas

Resolución de 30-11-2007, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la letra por la que deberá comenzar el orden de actuación de los opositores en los ejercicios de los procesos selectivos que se convoquen durante el año 2008 por la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Según el resultado del sorteo público efectuado con fecha de 23 de noviembre de 2007 en la Consejería de Administraciones Públicas, el orden de actuación de los opositores en los procesos de selección de personal temporal y fijo, que se convoquen durante el año 2008 por la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, se iniciará por aquellos aspirantes cuyo primer apellido comience con la letra "Q".

En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra "Q", el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "R", y así sucesivamente.

Toledo, 30 de noviembre de 2007
El Director General
de la Función Pública
LUIS FELIPE GARCÍA-CALVO
RODRÍGUEZ

III.- OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Sanidad

Resolución de 28-11-2007, de la Delegación Provincial de Sanidad de Cuenca, por la que se notifica propuesta de resolución del expediente sancionador nº